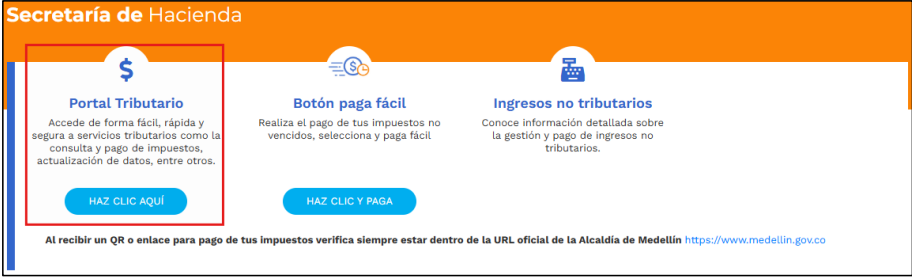


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena por parte de las Sociedades Fiduciarias que administraron bienes raíces bajo la modalidad de patrimonios autónomos ubicados en jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	
Dirigido a:	Para efectos de determinar expresamente la sujeción pasiva del Impuesto Predial Unificado, Las Sociedades Fiduciarias en su calidad de voceras y administradoras de patrimonios autónomos y de negocios fiduciarios en general, deberán suministrar toda la información requerida sobre los bienes raíces ubicados en jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que se encuentren como prte de un patrimonio autónomo bajo su responsabilidad, con corte al 01 de enero de 2026.
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – SOCIEDADES FIDUCIARIAS RESPECTO AL IMPUESTO PREDIAL	
Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí seleccione la opción de Portal Tributario .	
	
Una vez se encuentre en el portal tributario deslice la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “ Información exógena ”.	

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

y seleccione **“Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado”**, encontrará las opciones:

- [Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.](#)
 Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Impuesto Predial
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 04-Información Cesión
[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

Comentado [A1]: Incluir la estructura 4 “Estructura – Cesión”

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **“Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado”**, para descargar el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información, para descargar las plantillas de Excel, debe hacer clic en cada una de las opciones: **“Estructura - Fideicomiso”**; **“Estructura - Fideicomitente”**; **“Estructura – Beneficiario”**; **“Estructura – Cesión”**.

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Las entidades fiduciarias deben diligenciar la información de cada uno de los bienes raíces que administran y se encuentren ubicados en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. La estructura de la información exógena Sociedades Fiduciarias Impuesto Predial está conformada por cuatro archivos independientes de Excel: *Tipo A- Información Fideicomiso*, *Tipo B- Información Fideicomitente*, *Tipo C- Información Beneficiario* y *Tipo D- Información Cesión*. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

2.1. Archivo A: “Tipo A- Información Fideicomiso”

Diligencie en este archivo la información correspondiente al Fideicomiso, distribuida en Trece (13) campos:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

1. Vigencia	2. NIT Fiduciaria	3. Nombre Entidad Fiduciaria	4. Número fideicomiso	5. Clasificación Fideicomiso	
				Tipo Fideicomiso	Subtipo Fideicomiso
2025	880880880	FIDUCIARIA BANCAHOY	123456	2	23
2025	880880880	FIDUCIARIA BANCAHOY	123456	2	23
2025	880880880	FIDUCIARIA BANCAHOY	123456	2	23

6. Dirección inmueble										
Datos de la Vía				Datos del Cruce			Datos Adicionales			
Tipo	Número1	Apendice1	Orientación1	Número2	Apendice2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	Dirección Especial
CL	63	A		24	F		13			
CL	63	A		24	F		13			
										KM 10 VEREDA PALMITA

7. Matrícula Inmobiliaria	8. Número Identificación del Patrimonio Autónomo	9. Nombre o Razón Social del Patrimonio Autónomo	10. Tipo Asociación	11. Matrícula Inmobiliaria Vinculada al Patrimonio	12. Fecha de constitucion del fideicomiso	13. Fecha de finalizacion del fideicomiso
001-5320181	830183018	PATRIMONIO AUTONOMO	SUBDIVISIONES	001N-23453	1/06/2024	
001-5320203	830183018	PATRIMONIO AUTONOMO	NO APLICA		1/06/2023	
01N-4321340	830183018	PATRIMONIO AUTONOMO	AGREGACIONES	001-345678	1/06/2022	30/12/2024

Consideración Importante:
 Debe tenerae presente que para evitar que su archivo contenga información duplicada y la validación previa que el Distrito tiene parametrizada no lo deje cargar, compartimos con usted **los campos llave** para que realice su validación y verifique la correcta información antes de subirla en el portal, así es que los campos en mención son:

“nit fiducia; vigencia; id_fideicomiso; id_beneficiario; matricula”

1. El campo **“Vigencia”**, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2025, esto en virtud de la resolucion de información exógena **202450093499 noviembre 13 de 2025**. “Para efectos de determinar la sujeción pasiva del Impuesto Predial Unificado, las sociedades fiduciarias en su calidad de voceras y administradoras de patrimonios autónomos y de negocios fiduciarios en general, deberán suministrar la siguiente información de los bienes raíces ubicados en jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que, **al 1 de enero de 2026** se encuentren en cabeza de un patrimonio autónomo”. campo tipo numérico entero de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

anteriores debe usar la estructura que se encuentra en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.

- El campo **“NIT Sociedad Fiduciaria”**, se digita el número de identificación de la sociedad fiduciaria, Es importante resaltar que en el NIT solo se permiten 9 caracteres, es decir, **sin dígito de verificación**.
- El campo **“Nombre Entidad Fiduciaria”**, indica la razón social de la Fiduciria, tiene un máximo de 80 caracteres.
- El campo **“Número fideicomiso”**, se refiere al código asignado por la Superintendencia Financiera de Colombia al fideicomiso y/o patrimonio autónomo (PA) a la identificación del fideicomiso que administra la fiducia. Se encuentra en formato numérico con un máximo de 8 caracteres, sin puntos ni comas,.
- En la sección **“Clasificación Fideicomiso”**, se diligencia conforme a los siguientes parámetros:
 - Tipo Fideicomiso:** Se determina según la clasificación de negocios fiduciarios, como: “Inversión, Inmobiliario, Administración, Garantía, Seguridad Social, Inversión Colectiva, Otros recursos de Seguridad Social y Custodia de valores”. Seleccione alguno de los tipos de la siguiente tabla, según el ID de la clasificación del 1 a 8, así:

ID	Definición
1	Inversión
2	Inmobiliario
3	Administración
4	Garantía
5	Seguridad Social
6	Inversión Colectiva
7	Otros recursos de Seguridad Social
8	Custodia de valores

- Subtipo fideicomiso:** Está asociado al Tipo de fideicomiso. Seleccione una de las opciones de Subtipos, según la definición de fideicomiso registrado anteriormente, identificando claramente el número de ID, así:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

TIPO	ID	SUBTIPO
1	11	Fideicomiso de inversión con destinación específica
	12	Administración de inversiones de fondos mutuos de inversión
	13	Inversión de capitales del exterior de portafolio
	14	Inversión de capitales del exterior directa
2	21	Administración y pagos
	22	Tesorería
	23	Preventas
3	31	Administración y pagos
	32	Administración de procesos de titularización
	33	Administración de cartera
	34	Administración de procesos concursales
4	41	Fiducia en garantía
	42	Fiducia en garantía y fuentes de pago
5	51	Pasivos pensionales
6	61	Fondos de inversión colectivas de tipo general
	62	Fondos de inversión colectivas del mercado monetario
	63	Fondos de inversión colectivas inmobiliarias
	64	Fondos de inversión colectivas bursátiles
	65	Fondos de capital privado
7	71	Otros recursos de la seguridad social
8	81	Fondos de inversión colectiva
	82	Portafolios de otros vehículos de inversión y/o negocios de administración de activos de terceros
	83	Custodia de valores de inversión de capitales del exterior de portafolio
	84	Custodia de valores de inversión de capitales del exterior directa
	85	Custodia de valores que integran los portafolios de fondos voluntarios de pensión

Fuente: <https://www.superfinanciera.gov.co/fiduciarias/reportes/ParEstFinSoc02Pub.jsp>

Para validar la descripción de cada uno de los tipos y subtipos, se puede remitir al siguiente enlace: <https://www.asofiduciarias.org.co/wp-content/uploads/2017/12/CARTILLA-FIDUCIARIA-DEFINITIVA-7-julio-2011.pdf>

6. El campo “**Dirección bien inmueble**”, esta debe escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o bien puede ser reportada en el campo “Dirección Especial”. Únicamente para direcciones que no cuenten con una nomenclatura clara como en los casos de veredas, corregimientos, Kilómetros, Zona rural y zonas de invasión, es importante tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- **Datos de la vía**

- En el campo “**Tipo**” diligenciar en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla **"Número1"**, se digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **"Apéndice1"**, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **"Orientación1"**, diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.
- **Datos del cruce**
 - En la casilla **"Número2"**, se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.
 - En el campo **"Apéndice2"**, se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
 - En la casilla **"Orientación2"**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).
- **Datos adicionales**
 - En la casilla **"Placa"**, se digita el número del inmueble o predio, con rango de 1 a 3 dígitos.
 - En el campo **"Interior"**, se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
 - En el campo **"Bloque"**, se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).
 - En la opción **"Dirección Especial"**, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural o zonas de invasión)

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

7. El campo **“Matrícula Inmobiliaria”**, se diligencia la matrícula inmobiliaria vinculada al proyecto constructivo o al bien raíz administrado, el número de matrícula del predio, tipo alfanumérico, con un máximo de catorce (14) caracteres.

Nota: tener en cuenta que la matrícula inmobiliaria manejará la información asociada al número de oficina de longitud 3 caracteres alfanumérico (por ejemplo 001, 01N, 002, etc.) separando el código de la matrícula inmobiliaria con un guion. La longitud total recomendada para este campo es de un máximo 14 caracteres distribuidos de la siguiente manera: 3 caracteres para la oficina, un guion y 10 caracteres para el número de la matrícula inmobiliaria.

8. El campo **“Número de Identificación del Patrimonio Autónomo”**, se diligencia con un mínimo de 9 y un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas. **Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.**
9. El campo **“Nombre o Razón Social del Patrimonio Autónomo”**, se diligencia, con un máximo de 80 caracteres tipo texto. (diligenciar el nombre del patrimonio autónomo conforme se encuentra en el contrato mercantil).
10. El campo **“Tipo Asociación”**, se diligencia en el evento que, durante el respectivo periodo de la información, se hayan realizado subdivisiones o agregaciones de registros, identificar la matrícula que dio origen al primero o la que absorbió la agregación. se diligencia con una de las siguientes opciones: SUBDIVISIONES, AGREGACIONES, NO APLICA. (campo tipo texto) este no es obligatorio.
11. El campo **“Matrícula Inmobiliaria Vinculada al Patrimonio Autónomo”**, este campo se diligencia siempre y cuando el campo “Tipo Asociación” tenga una de estas dos opciones (SUBDIVISIONES Y AGREGACIONES) se agrega el número de matrícula inmobiliaria.

Nota: Tener en cuenta que la matrícula inmobiliaria manejará la información asociada al número de oficina Longitud 3 alfanumérico (Los datos pueden ser 001, 01N, 002, etc.) separando con un guion el código de la matrícula inmobiliaria. La longitud total propuesta para este campo es de máximo 14 caracteres (3 caracteres para la oficina + guion + 7 caracteres del número de la matrícula inmobiliaria).

12. El campo **“Fecha de constitución del fideicomiso”** Se diligencia este campo tipo fecha con formato (DD/MM/AAAA)
13. El campo **“Fecha de finalización del fideicomiso”** Se diligencia este campo tipo fecha con formato (DD/MM/AAAA)

2.2 Archivo “Tipo B- Información Fideicomitente”

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Se diligencia este archivo con la información correspondiente al Fideicomitente, distribuida en doce (12) campos:

1. Número fideicomiso	2. Tipo Documento	3. Número identificación	4. Nombre y apellidos o Razón Social del fideicomitente		5. Dirección notificación										
					Datos de la Vía				Datos del Cruce			Datos Adicional			
			Nombre o Razón Social	apellidos	Tipo	Número1	Apellido1	Orientación1	Número2	Apellido2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	Dirección Especial
123456	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL		CL	21	C		12	D		19	101	10	
123456	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL		CL	21	C		12	D		19	101	10	
123456	2	1234567890	MILEIDY TATIANA	LOPEZ ACOSTA											KM 27 EL TERMINAL
123456	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL		CL	21	C		12	D		19	101	10	
123456	2	1234567890	MILEIDY TATIANA	LOPEZ ACOSTA											KM 27 EL TERMINAL
123456	3	345678901	SANDRA	GONZALES ARAUJO	TV	43			11			24			

6. Código Municipio (Homologación DANE)	7. Numero de telefono contacto	8. Correo electronico	9. Tipo de participación del fideicomitente	10. Matrícula Inmobiliaria	11. Porcentaje de participación	12. Tipo de obligado
05001	6043602536	construc@gmail.com	1	001-5320181	100	1
05001	6043602536	construc@gmail.com	1	001-5320203	50	1
05001	3016256883	latati123@hotmail.com	2	001-5320203	50	2
05001	6043602536	construc@gmail.com	1	01N-4321340	30	1
05001	3016256883	latati123@hotmail.com	2	01N-4321340	20.5	2
05001	3145823697	sandrita678@yahoo.com	2	01N-4321340	49.5	2

- El campo **“Número fideicomiso”**, corresponde al número que identifica el fideicomiso. Debe coincidir con el reportado en el Archivo Tipo A, se diligencia en formato numérico con un máximo de 8 caracteres, sin puntos ni comas.
- El campo **“Tipo Documento”**, corresponde al tipo de identidad o identificación del Fideicomitente, que puede ser uno de los tipos indicados en la siguiente tabla, se diligencia relacionando el número **“ID”** según corresponda.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- El campo **“Número identificación”**, corresponde al identificador del Fideicomitente, se diligencia con un máximo 14 dígitos, sin puntos ni comas.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

4. En la sección **“Nombres y apellidos o razón social del fideicomitente”**, se diligencia conforme a los siguientes parámetros:

- **Nombres o Razón social:** Corresponde a (los) nombre(s) o razón social del fideicomitente, con un máximo de 60 caracteres.
- **Apellidos:** Se diligencian los apellidos del fideicomitente con un máximo de 30 caracteres. Este campo no es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.

5. El campo **“Dirección de notificación”**, esta debe escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o bien puede ser reportada en el campo “Dirección Especial”. únicamente para las direcciones que no cuenten con una nomenclatura clara, como en los casos de veredas, corregimientos, Kilómetros. Zonas rurales o áreas de invasión. Por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- **Datos de la vía**

- En el campo **“Tipo”**, diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla **“Número1”**, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **“Apéndice1”**, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **“Orientación1”**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.

- **Datos del Cruce**

- En la casilla **“Número2”**, se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- En el campo **“Apendice2”**, se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla **“Orientación2”**, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).

- **Datos adicionales**

- En la casilla **“Placa”**, se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **“Interior”**, se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
- En el campo **“Bloque”**, se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).
- En la opción **“Dirección Especial”**, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural o zonas de invasión)

6. El campo **“Código Municipio (Homologación DANE)”**, digite el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación. Este campo es un registro numérico con un máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del municipio o distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de Departamentos (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento):

Clasificación Municipios:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

7. El campo **“Número de teléfono”**, digite el número telefónico del tercero. Campo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos, como mínimo se debe diligenciar uno de los dos campos presentados a continuación:

- **Fijo:** Se digita el número de la línea fija, debe contener el indicativo de marcación.
- **Celular:** digita el número móvil, personal o empresarial

8. El campo **“Correo Electrónico”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del tercero. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es opcional.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

9. El campo **“Tipo de participación”**, se hace referencia al tipo de identidad del fideicomitente que puede ser público o privado. Se diligencia digitando el número correspondiente, así:

ID	Tipo de participación
1	Privada
2	Pública

10. El campo **“Matrícula Inmobiliaria”**, se diligencia el número de matrícula del predio, tipo alfanumérico, con un máximo de catorce (14) caracteres.

Nota: Tener en cuenta que la matrícula inmobiliaria manejará la información asociada al número de oficina Longitud 3 caracteres alfanumérico (Por ejemplo: 001, 01N, 002, etc.) separando el código de la matrícula inmobiliaria con un guion. La longitud total recomendada para este campo es de un máximo 14 caracteres distribuidos de la siguiente manera: 3 caracteres para la oficina, un guion y 10 caracteres para el número de la matrícula inmobiliaria.

11. El campo **“Porcentaje de participación”**, Obligatorio. Campo tipo numérico de máximo 13 caracteres, con 9 decimales separados por punto (para evitar conflicto con la separación por comas), el cual debe permitir un valor mínimo de 0.000000001 a un valor máximo de 100, correspondiente al porcentaje. No permite carácter “%”, ya que la notificación debe ser exclusivamente numérica. Se debe realizar la sumatoria de los porcentajes por cada id de fideicomiso registrado. Dicha sumatoria debe dar el 100. En caso que el valor resultante sea inferior o superior, se genera advertencia, para que el usuario corrija la información.

Ejemplo: En la estructura, se generaron los registros para el fideicomiso con id 1 y el fideicomiso con id 2 así:

Id	Documento Fideicomitente	Porcentaje
1	22345603	50.000000004
1	73440454	25.55
1	54513035	24.449999996
2	900512300	25.00
2	30124241	25.00
2	542121	24.99
2	73440454	25.00

- El fideicomiso 1, está correcto, debido a que $50.000000004 + 25.55 + 24.449999996 = 100$
- El fideicomiso 2, debe generar advertencia, debido a que $25.00 + 25.00 + 24.99 + 25.00 = 99.99$

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

12. El campo “**Tipo de obligado**”, corresponde a los tipos de obligados definidos por el Distrito de Medellín, con base en la tabla de datos relacionada a continuación, registrando solo el “ID” según la clasificación 1, 2 y 3.

ID	Tipo de obligado
1	Obligado fiscal
2	Obligado solidario
3	Ninguno

2.3 Archivo “Tipo C - Información Beneficiario”

Cada campo se diligencia con las mismas características descritas en la actividad 2.2 - Archivo B “**Tipo B– Información Fideicomitente**” -, teniendo en cuenta que la información corresponde al *Beneficiario*.

En caso de que el Fideicomitente no tenga beneficiarios se diligencian los mismos datos del Fideicomitente como Beneficiario. Lo anterior se realiza para todos los registros que se deben reportar.

1. Número fideicomiso	2. Tipo Documento	3. Número identificación	4. Nombre y apellidos o Razón Social del fideicomitente	5. Dirección notificación									
				Datos de la Vía				Datos del Cruce			Datos Adicional		
				Nombre o Razón Social	apellidos	Tipo	Número1	Apendice1	Orientación1	Número2	Apendice2	Orientación2	Placa Interior Bloque Dirección Especial
123456	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL			CL	21	C		12	D		19 101 10
123456	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL			CL	21	C		12	D		19 101 10
123456	2	1234567890	MILEIDY TATIANA	LOPEZ ACOSTA									KM 27 EL TERMINAL
123456	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL			CL	21	C		12	D		19 101 10
123456	2	1234567890	MILEIDY TATIANA	LOPEZ ACOSTA									KM 27 EL TERMINAL
123456	3	345678901	SANDRA	GONZALES ARAUJO	TV	43				11			24

6. Código Municipio (Homologación DANE)	7. Numero de telefono contacto	8. Correo electronico	9. Tipo de participacion del fideicomitente	10. Matrícula Inmobiliaria	11. Porcentaje de participación	12. Tipo de obligado
05001	6043602536	construc@gmail.com	1	001-5320181	100	1
05001	6043602536	construc@gmail.com	1	001-5320203	50	1
05001	3016256883	latati123@hotmail.com	2	001-5320203	50	2
05001	6043602536	construc@gmail.com	1	01N-4321340	30	1
05001	3016256883	latati123@hotmail.com	2	01N-4321340	20.5	2
05001	3145823697	sandrita678@yahoo.com	2	01N-4321340	49.5	2

- El campo “**Número fideicomiso**”, corresponde al número que identifica al fideicomiso. Debe coincidir con el reportado en el Archivo Tipo A, se diligencia en formato numérico con un máximo de 8 caracteres, sin puntos ni comas.
- El campo “**Tipo Documento**”, corresponde al tipo de documento de identificación del Beneficiario, los cuales pueden ser según la siguiente tabla, se diligencia relacionando el número “ID” según corresponda.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

3. El campo **“Número identificación”**, corresponde al identificador del Fideicomitente, se diligencia con un máximo 14 dígitos, sin puntos ni comas.
4. El campo **“Nombres y apellidos o razón social”**, se diligencia conforme a los siguientes parámetros:
 - **Nombres o Razón social:** Corresponde a (los) nombre(s) o razón social del fideicomitente, con un máximo de 60 caracteres.
 - **Apellidos:** Se diligencian los apellidos del fideicomitente con un máximo de 30 caracteres. Este campo no es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.
5. El campo **“Dirección de notificación”**, esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o bien puede ser reportada en el campo “Dirección Especial”. Únicamente para las direcciones que no cuenten con una nomenclatura clara, como en los casos de veredas, corregimientos, Kilómetros. Zonas rurales o áreas de invasión, es importante tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- **Datos de la vía**

- En el campo **“Tipo”**, diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla **“Número1”**, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo **“Apéndice1”**, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres. - En la casilla “Orientación1”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. • Datos del Cruce - En la casilla “Número2”, se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos. - En el campo “Apéndice2”, se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres. - En la casilla “Orientación2”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica). • Datos adicionales - En la casilla “Placa”, se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos. - En el campo “Interior”, se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica). - En el campo “Bloque”, se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica). - En la opción “Dirección Especial”, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural o zonas de invasión) 6. El campo “Código Municipio (Homologación DANE)”, digite el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación. Este campo es un registro numérico con un máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del municipio o distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de Departamentos (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento): Clasificación Municipios: https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls 7. El campo “Número de teléfono”, digite el número telefónico del tercero. Campo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos, como mínimo se debe diligenciar uno de los dos campos presentados a continuación:	
---	--

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- **Fijo:** Se digita el número de la línea fija, debe contener el indicativo de marcación.
- **Celular:** digita el número móvil, personal o empresarial

8. El campo **“Correo Electrónico”**, se diligencia con el correo personal o empresarial del tercero. Campo alfanumérico con un máximo 80 caracteres. Este campo es opcional.

9. El campo **“Tipo de participación”**, se hace referencia al tipo de identidad del fideicomitente que puede ser público o privada. Se diligencia digitando el número correspondiente, así:

ID	Tipo de participación
1	Privada
2	Pública

10. El campo **“Matrícula Inmobiliaria”**, se diligencia el número de matrícula del predio, tipo alfanumérico, con un máximo de catorce (14) caracteres.

Nota: Tener en cuenta que la matrícula inmobiliaria manejará la información asociada al número de oficina Longitud 3 caracteres alfanumérico (por ejemplo: 001, 01N, 002, etc.) separando el código de la matrícula inmobiliaria con un guion. La longitud total recomendada para este campo es de un máximo de 14 caracteres distribuidos de la siguiente manera. 3 caracteres para la oficina un guion y 10 caracteres para el número de la matrícula inmobiliaria.

11. El campo **“Porcentaje de participación”**, Obligatorio. Campo tipo numérico de máximo 13 caracteres, con 9 decimales separados por punto (para evitar conflicto con la separación por comas), el cual debe permitir un valor mínimo de 0.000000001 a un valor máximo de 100, correspondiente al porcentaje. No debe permitir carácter %, debido a que a notificación debe ser numérica. Se debe realizar la sumatoria de los porcentajes por cada id de fideicomiso registrado. Dicha sumatoria debe dar el 100. En caso que el valor resultante sea inferior o superior, se genera advertencia, para que el usuario corrija la información.

Ejemplo: En la estructura, se generaron los registros para el fideicomiso con id 1 y el fideicomiso con id 2 así:

Id	Documento Fideicomitente	Porcentaje
1	22345603	50.000000004
1	73440454	25.55
1	54513035	24.449999996
2	900512300	25.00
2	30124241	25.00

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

2	542121	24.99
2	73440454	25.00

- El fideicomiso 1, está correcto, debido a que $50.000000004 + 25.55 + 24.449999996 = 100$
- El fideicomiso 2, debe generar advertencia, debido a que $25.00 + 25.00 + 24.99 + 25.00 = 99.99$

12. El campo **“Tipo de obligado”**, corresponde a los tipos de obligado definido por el Distrito de Medellín, con base en la tabla de datos relacionada a continuación, registrando solo el **“ID”** según la clasificación 1, 2 y 3.

ID	Tipo de obligado
1	Obligado fiscal
2	Obligado solidario
3	Ninguno

2.3 Archivo “Tipo D - Cesión”

1. Calidad del Cedente	2. Tipo de documento del cedente	3. Número de documento de identificación del cedente	4. Nombre o Razón Social del cedente	5. Matrícula inmobiliaria objeto de cesión	6. Tipo de documento del cesionario	7. Número de documento de identificación del cesionario	8. Nombre o Razón Social del cesionario	9. Porcentaje de Derecho sobre el predio	10. Fecha de cesión
FIDEICOMITENTE	1	987451254	FIDEL MORENO SAS	001-5320203	1	901234567	CONSTRUCTORA GENERAL	50	1/12/2024
FIDEICOMITENTE	1	987451254	FIDEL MORENO SAS	001-5320203	1	1234567890	MILEIDY TATIANA LOPEZ	50	1/12/2024

1. El campo **“Calidad del Cedente”**, corresponde al campo con el cual se pretende identificar si es fideicomitente o beneficiario.
2. El campo **“Tipo Documento del cedente”**, corresponde al tipo de identidad o identificación del Cedente, el cual puede ser seleccionado de acuerdo con la siguiente tabla, y se debe diligenciar el número **“ID”** correspondiente.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

3. El campo **“Número de documento del cedente”**, se diligencia con un máximo de 14 dígitos, sin puntos ni comas. **Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

4. El campo **“Nombres y apellidos o razón social del cedente”**, se diligencia conforme a los siguientes parámetros:

- **Nombres o Razón social:** Corresponde a (los) nombre(s) o razón social del Cedente, con un máximo de 60 caracteres.
- **Apellidos:** Se diligencian los apellidos del Cedente con un máximo de 30 caracteres. Este campo no es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.

5. El campo **“Matrícula Inmobiliaria”**, se diligencia el número de matrícula inmobiliaria objeto de cesión, tipo alfanumérico, con un máximo de catorce (14) caracteres.

Nota: Tener en cuenta que la matrícula inmobiliaria manejará la información asociada al número de oficina Longitud 3 alfanumérico (Los datos pueden ser 001, 01N, 002, etc.) separando con un guion el código de la matrícula inmobiliaria. La longitud total propuesta para este campo es de máximo 14 caracteres (3 caracteres para la oficina + guion + 10 caracteres del número de la matrícula inmobiliaria).

Se debe tener en cuenta que este campo solo se podrá diligenciar correctamente, si la matrícula inmobiliaria está registrada previamente en la estructura **“Fidecomiso”** en el campo **7. Matrícula inmobiliaria**

6. El campo **“Tipo Documento del cesionario”**, corresponde al tipo de identidad o identificación del Cedente, los cuales pueden ser según la siguiente tabla, se diligencia relacionando el número **“ID”** según corresponda.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

7. El campo **“Número de documento del cesionario”**, se diligencia con un máximo de 14 dígitos, sin puntos ni comas. **Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.**

8. El campo **“Nombres y apellidos o razón social del cesionario”**, se diligencia conforme a los siguientes parámetros:

- **Nombres o Razón social:** Corresponde a (los) nombre(s) o razón social del fideicomitente, con un máximo de 60 caracteres.

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **“COPIA NO CONTROLADA”**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

- **Apellidos:** Se diligencian los apellidos del Cesionario con un máximo de 30 caracteres. Este campo no es obligatorio para el tipo de documento de identificación "NIT".

9. El campo **"Porcentaje de derecho sobre el predio"**, se diligencia el porcentaje de derecho sobre el predio, número entero con dos decimales, sin el signo de (%). Campo obligatorio. Para este campo no es necesario que la suma de 100%, pero no deber ser mayor al 100%.

10. El campo **"Fecha de Cesión"** se diligencia la fecha en la cual se transfirió el porcentaje de derecho sobre el predio. Campo tipo fecha (DD/MM/AAAA).

Una vez diligenciada la información requerida en los cuatro archivos anteriormente descritos (**Tipo A, Tipo B, Tipo C y Tipo D**), se procede a cargar la información solicitada.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Hace clic sobre la opción **"Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado"**, para reportar información exógena.

- [Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.](#)
 Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Impuesto Predial
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 04-Información Cesión
[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

3.2 Antes de iniciar el cargue de la información exógena de **"Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado"** es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **"Regístrate"**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

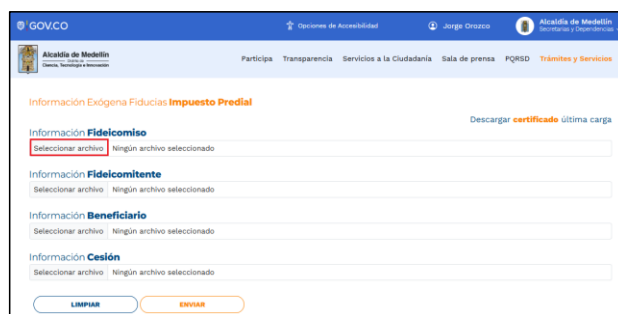
Ingresar tus datos para iniciar sesión

¿Olvidó su contraseña?

3.3 Diligencie su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.



3.4 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “Información Fideicomiso” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.

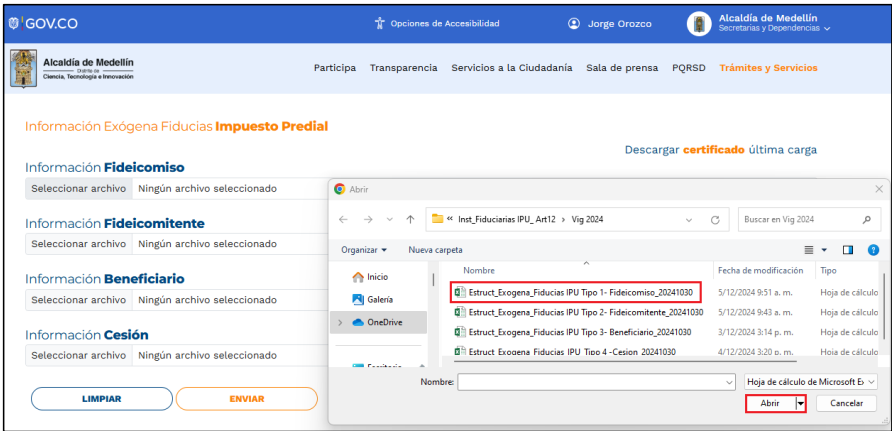


IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

3.5 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.



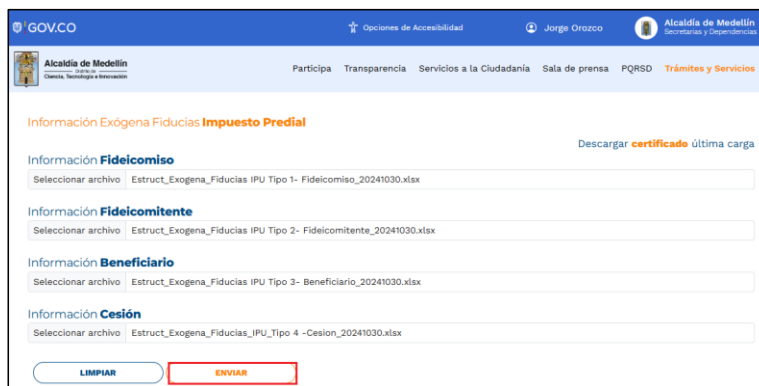
3.6 Se continua con el cargue de la información con la pestaña 2 “Información Fideicomitente”, la pestaña 3 “Información Beneficiario” y la pestaña 4 “Cesión” respectivamente, siguiendo los pasos 3.4 y 3.5.

3.7 Se confirman las Cuatro pestañas con el archivo cargado para cada una.



Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

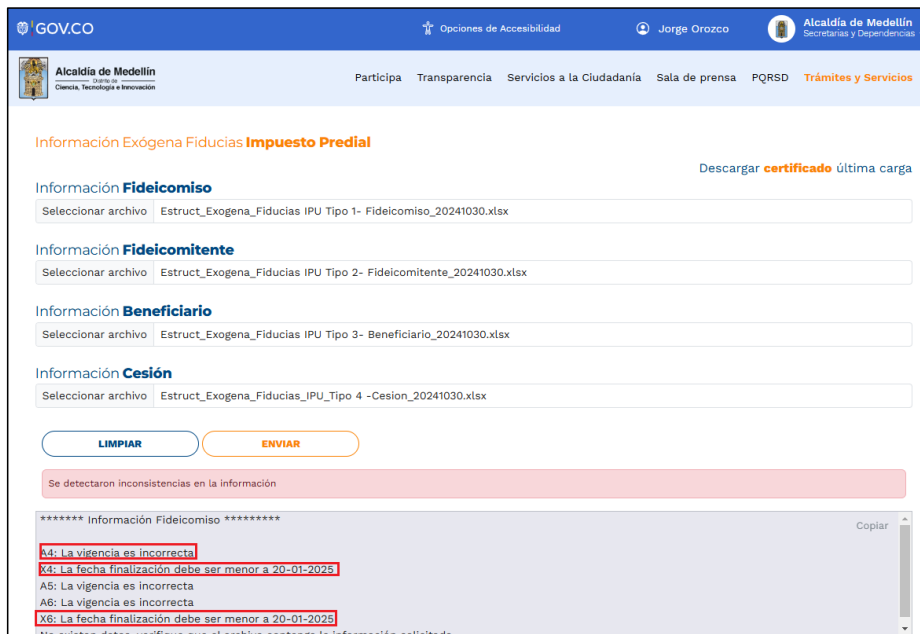
3.8 Cuando se encuentren las cuatro pestañas con un documento seleccionado haga clic en el botón “**ENVIAR**” ubicado en la parte inferior de la ventana.



El sistema realizará la validación de la información.

Validación con errores: En la validación se encuentra un mensaje “*se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo “*Información Fideicomiso*”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “A4” - “X4” - “A5” - “A6” - “X6”, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Al cargar la información se valida el primer archivo, si éste no pasa las validaciones, no se valida el siguiente y así sucesivamente hasta el último.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas). Esto sucede en las cuatro hojas.

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “**LIMPIAR**”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		


GOV.CO

Opciones de Accesibilidad

Jorge Orozco


Alcaldía de Medellín
Secretarías y Dependencias


Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

Participa
Transparencia
Servicios a la Ciudadanía
Sala de prensa
PQRSD
Trámites y Servicios

Información Exógena Fiducias **Impuesto Predial**

Descargar **certificado** última carga

Información **Fideicomiso**

Seleccionar archivo
Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 1- Fideicomiso_20241030.xlsx

Información **Fideicomitente**

Seleccionar archivo
Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 2- Fideicomitente_20241030.xlsx

Información **Beneficiario**

Seleccionar archivo
Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 3- Beneficiario_20241030.xlsx

Información **Cesión**

Seleccionar archivo
Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 4 - Cesion_20241030.xlsx

LIMPIAR

ENVIAR

Se detectaron inconsistencias en la información

***** Información Fideicomiso *****

X4: La vigencia es incorrecta

X4: La fecha finalización debe ser menor a 20-01-2025

A5: La vigencia es incorrecta

A6: La vigencia es incorrecta

X6: La fecha finalización debe ser menor a 20-01-2025

Copiar

No se puede volver a validar esta información.

Continúe los pasos enumerados hasta lograr un resultado exitoso y continúe el cargue para “Información Fideicomitente”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

GOV.CO

Opciones de Accesibilidad

Jorge Orozco

Alcaldía de Medellín

Alcaldía de Medellín

Ciencia, Tecnología e Innovación

Participa

Transparencia

Servicios a la Ciudadanía

Sala de prensa

PQRSD

Trámites y Servicios

Información Exógena Fiducias **Impuesto Predial**

Descargar **certificado** última carga

Información **Fideicomiso**

Seleccionar archivo

Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 1- Fideicomiso_20241030.xlsx

Información **Fideicomitente**

Seleccionar archivo

Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 2- Fideicomitente_20241030.xlsx

Información **Beneficiario**

Seleccionar archivo

Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 3- Beneficiario_20241030.xlsx

Información **Cesión**

Seleccionar archivo

Estruct_Exogena_Fiducias IPU Tipo 4 - Cesion_20241030.xlsx

LIMPIAR

ENVIAR

Se detectaron inconsistencias en la información

***** Información Fideicomitente *****

B-6: Campo obligatorio, debe ser numérico entre 1 y 6

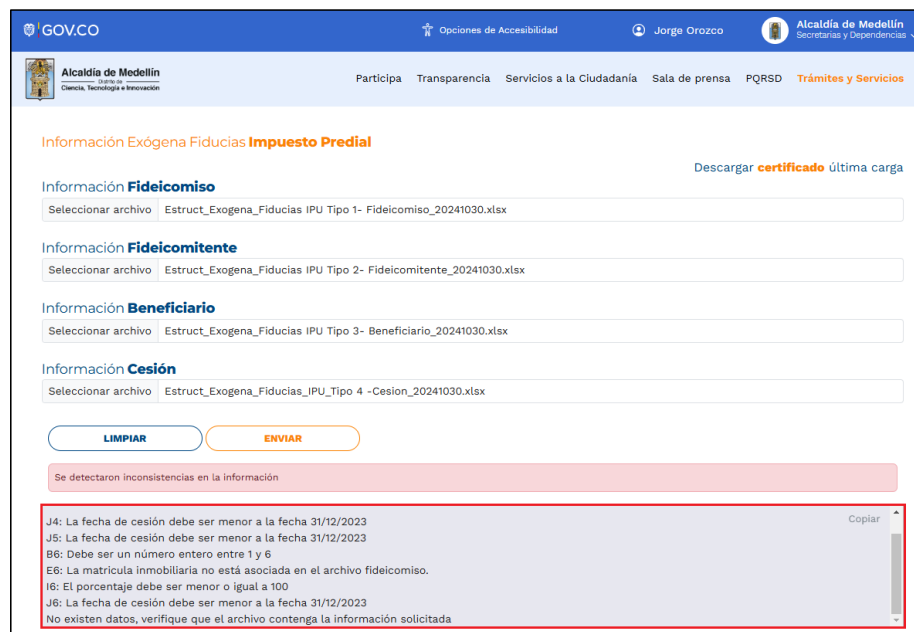
G-6: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 90 caracteres

T-4: El código municipal no es válido

Copiar

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “**LIMPIAR**”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**. Continúe los pasos enumerados hasta lograr un resultado exitoso y continúe con el cargue para “**Información Beneficiario**”.

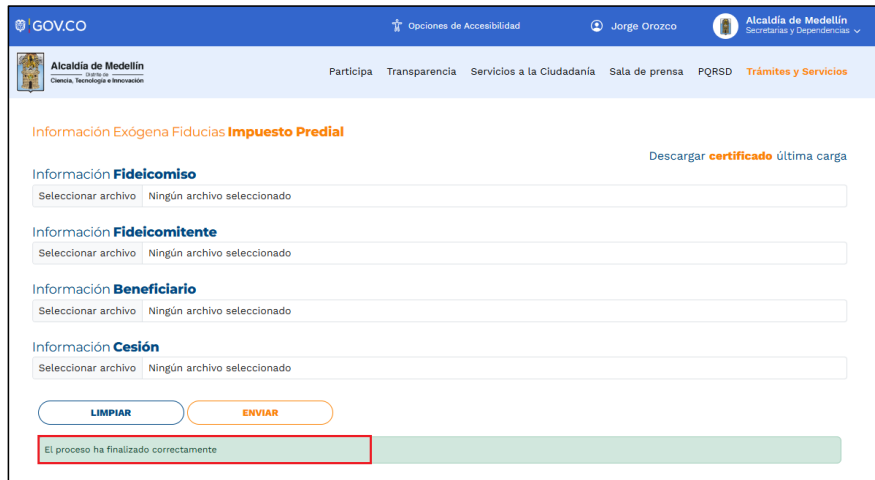
Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “**LIMPIAR**”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral **3.4**. Continúe los pasos enumerados hasta lograr un resultado exitoso.

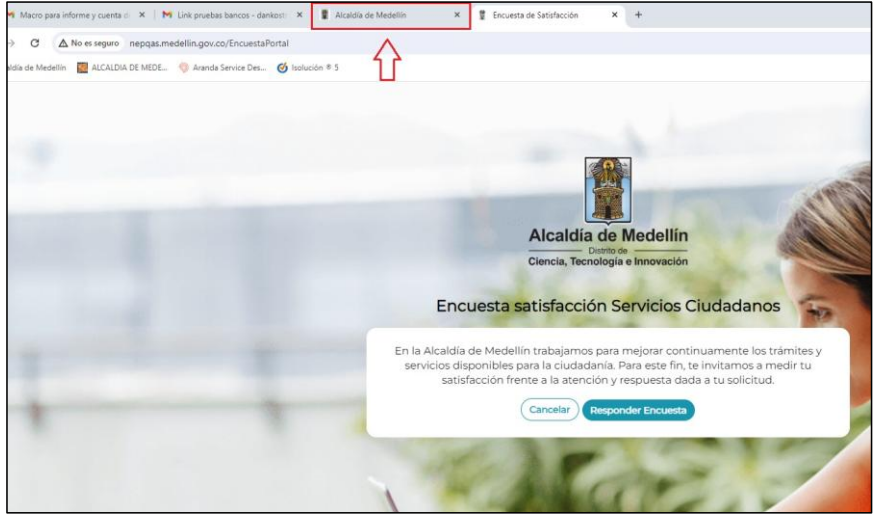
Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “[Descargar certificado última carga](#)” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE OBLIGADOS VIGENCIA 2023 El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifica que XXXXXX quien se identifica con ID número XXXXXX, presentó virtualmente la información exógena, el día 29-11-2024 08:39:42, con respecto a Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado, en la cual se encuentran relacionados 3 registros correspondientes a la vigencia 2023. Se genera el consecutivo No. 4 asociado al recibo de la información remitida. Subsecretaría de Ingresos Secretaría de Hacienda Distrital	
Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
Requisitos y documentos:	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite:	
• Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet. • Office 2007 o versiones superiores	
Normas asociadas:	
Recuerde que:	
• Las Sociedades Fiduciarias con operaciones que no generen ingresos en el territorio municipal, deberán enviar una certificación de Revisor Fiscal de la Fiduciaria, informando que no tienen obligación de reportarla, al correo electrónico: inteligencia.fiscal@medellin.gov.co • La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
Trámites y servicios relacionados:	
• N/A	

IN-GEHA, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera **"COPIA NO CONTROLADA"**. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de las Sociedades Fiduciarias Respecto al Impuesto Predial Unificado	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre responsable de la Unidad de Inteligencia Fiscal: Harold Moreno Vasquez Fecha: 12/12/2024	Nombre: Cargo:	Nombre: Cargo: